



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2020/2021

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 25 de enero de 2021 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2020/2021, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 24 de Junio de 2020, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

| Apellido1 | Apellido2 | Nombre | Titulación | Empresa | País | Duración | Observaciones |
|-----------|-----------|------------------|---|-------------------------------|--------------|----------|------------------|
| FERNANDEZ | GAGO | LAURA | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Dr. Knippenbergcollege | Países Bajos | 2 | |
| GARRIDO | GARCIA | MIGUEL | Grado en Ingeniería en Informática + Grado en Estadística | Comlet Verteilte Systeme GmbH | Alemania | 4 | |
| GONZÁLEZ | NIETO | OLGA | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | University of St Andrews | Reino Unido | 2 | |
| MARCOS | MORENO | CAROLINA | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Dr. Knippenbergcollege | Países Bajos | 2 | |
| MAYORDOMO | HERVÁS | CLAUDIA SALOMÉ | Grado en Derecho | Sun Enterprises | Países Bajos | 3 | |
| QUILEZ | CUESTA | ADOLFO EMILIO | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Universitat des Saarlandes | Alemania | 2 | Sin Financiación |
| RODRÍGUEZ | ARRANZ | FRANCISCO JAVIER | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Universidade do Minho | Portugal | 2 | |
| RODRÍGUEZ | SEGUNDO | RAQUEL | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Universidade do Minho | Portugal | 2 | |
| SACRISTÁN | DELGADO | FÁTIMA | Grado en Administración y dirección de empresas | Lohman Tierzucht | Alemania | 3 | |
| SANCHEZ | SANTANA | ALBA | Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto | Jans Composites | Reino Unido | 6 | |
| SANZ | CALVO | VICTOR | Máster en Español como lengua extranjera: Enseñanza e Investigación | Skola La Latina | Eslovaquia | 2 | |
| SIERRA | VALERO | DANIEL CAMILO | Máster en Ingeniería Industrial | ENGIE Laborelec | Bélgica | 6 | |

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA
Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748
E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

